

LA UNIVERSIDAD COMO OPCION PARA EL DESARROLLO HUMANO

Introducción

La dinámica de las transformaciones, que en todos los órdenes se evidencia en la actual sociedad, plantea retos y oportunidades para todos y de manera especial a la universidad, pues hoy se consolida un nuevo acuerdo sobre su razón de ser.

La intención es dar razones para reconocer la responsabilidad que le cabe a la universidad frente al desarrollo de las comunidades y de los individuos, bajos los principios del Desarrollo Humano.

Para lograr la intención se recurre a las concepciones de Max Neef, que superan el economicismo para reorientar el concepto de desarrollo bajo criterios humanistas, centrados en la satisfacción de las necesidades humanas. Se reconoce la educación como factor de inclusión social, pues el nivel educativo determina el grado de participación en el desarrollo y en consecuencia surge la universidad como espacio capaz de transformar al individuo y su cultura desde sus propias potencialidades. Corresponde a la universidad articular sus componentes de bienestar y extensión universitaria mediados por la investigación universitaria, si pretende ser coherente en su respuesta a las exigencias de su contexto. Se concluye que esta dinámica exige un docente con gran capacidad de entrega e involucrado en la problemática del entorno como opción de reconceptualización de su práctica académica.

El Desarrollo Humano según Max Neef

La concepción que establecía el crecimiento económico en la producción y adquisición de bienes tecnológicos, como la fuente de bienestar social y humano, ha tenido que dar paso a reconceptualizaciones que revisan dicha posición y resaltan la necesidad

de considerar e implementar mecanismos reales que permitan a las personas acceder a un verdadero Desarrollo Humano.

Se piensa, pues, que el Desarrollo Humano no depende exclusivamente del desarrollo social y que en consecuencia, el logro de sus metas va más allá de desarrollar económica, política o culturalmente a la sociedad para que ésta pueda brindar oportunidades reales de desarrollo al individuo.

Según Paul Streeten (1999) se ha observado que al intentar acercarse a las oportunidades sociales para obtener mejores niveles de vida, por lo regular lo que la gente más valora, va más allá del mejoramiento material, y lo que se logra dentro del economicismo es un distanciamiento de la satisfacción de las necesidades psíquicas y espirituales, y por tanto, de un desarrollo integral. De manera que puede afirmarse que el desarrollo económico, considerado muchas veces como principal factor de desarrollo social, en ocasiones ha generado mayor empobrecimiento, principalmente en los sectores en desventaja socioeconómica y, con ello, un menor índice de Desarrollo Humano.

Lo fundamental, según Max Neef (1986), ha de ser encontrarnos a nosotros mismos y convencernos, además, de que el mejor desarrollo al que podemos aspirar, más allá de cualquier indicador convencional, será el desarrollo de nuestra cultura, para que ella sea capaz de ser coherente consigo misma. Por eso, cualquier intento de desarrollo debe partir fundamentalmente de este aspecto y no de transitar por los ya agotados senderos desarrollistas, economicistas y progresistas, que no pretenden otra cosa que reforzar una cultura ajena y, por tanto, propiciar la dependencia.

La propuesta de Max Neef (1986)

(...) se sustenta en la satisfacción de necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la

participación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado (...) (p.35).

Así que el desarrollo, se basa en las personas y no en los objetos, lo cual privilegia otro tipo de indicadores, diferentes de los manejados por las concepciones económicas. De este modo, la **calidad de vida**, que depende de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales, de lograr sus expectativas y desarrollar sus capacidades, **se constituye en el mejor indicador de Desarrollo Humano y social.**

Max Neef (1986) muestra una comprensión de las necesidades humanas fundamentales que revela su carácter universal, “en tanto que son necesidades cuya realización resulta deseable a cualquiera y cuya inhibición también para cualquiera ha de resultar indeseable” (p.37). Bajo este concepto y sin pretender imposiciones, se consideran como necesidades: subsistencia, protección, afecto, conocimiento, participación, recreación, creatividad, identidad y libertad.

Así el Desarrollo Humano es un proceso que conduce a la ampliación de las posibilidades de las personas, que si bien pueden ser infinitas y susceptibles de variación en el tiempo, existen tres opciones que son esenciales pues si no se disponen de ellas, las demás se hacen inaccesibles:

(a) Disfrutar de una vida larga y saludable

(b) Poder adquirir conocimientos

(c) Poder tener acceso a los recursos necesarios para vivir un nivel de vida decoroso. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD., 1995, pág. Cap. I)

A la vez, estas necesidades poseen unos satisfactores que definen la modalidad dominante, que una cultura o una sociedad imprime a las mismas. Los satisfactores, aclara Max Neef, no son los bienes económicos disponibles, sino que están referidos a todo aquello que por

representar formas de **ser, tener, hacer y estar** del individuo contribuyen a la satisfacción de las necesidades humanas.

Resulta importante, pues, entender la lógica existente entre necesidades, satisfactores y bienes económicos, a fin de pensar en otras formas de organización - entre ellas, la organización económica - en que los bienes potencien satisfactores para vivir las necesidades de manera coherente, sana y plena, y no se constituyan en un fin en sí mismas.

Por tanto, continúa el autor en referencia, (1986, pág. 36) no se trata de crear correspondencia unívoca entre necesidades con bienes y servicios, que presuntamente los satisfacen. Se trata de concebirlas como potencialidades y “relacionarlas además con prácticas sociales, formas de organización, modelos políticos y valores” que establecen formas de expresión para esas mismas necesidades. Por consiguiente, los planificadores del desarrollo deben partir de las mismas comunidades, para que sus propuestas sean coherentes con las necesidades de éstas.

Este ejercicio sinérgico, en que los acuerdos de desarrollo generan acciones en favor de lo común, surge desde los aportes individuales y los potencia de tal forma, que el resultado social es mayor que la suma de las acciones particulares. Forma de actuación profundamente diferente a los planes de desarrollo impuestos, de manera hegemónica e inconsulta, de arriba hacia abajo como sucede en los sistemas centralistas que han imperado en nuestro país y que deben desaparecer.

La Educación Como Derecho Fundamental

Hoy es innegable que la educación es factor necesario para **alcanzar el Desarrollo Humano** puesto que el nivel educativo que se tenga determina las opciones de sobrevivir en una sociedad que presenta permanentes transformaciones en el orden social, económico, político y cultural dentro del contexto regional, nacional y mundial. No hacerlo así implica seguir aceptando la **inequidad y la marginalidad**.

El grado de participación ciudadana en el desarrollo esta en relación directa a su nivel de aprendizaje, para cada individuo **el nivel educativo determina sus oportunidades de acceso a mejores formas de vida en un ambiente democrático y moderno y su formación muestra sus logros en las acciones responsables a escala familiar y social.** Así la educación se convierte en un derecho fundamental, si la vida es el derecho principal, la educación posibilita y garantiza la forma de vivirla dignamente.

La sociedad que está en construcción es cada día más compleja, en ella los procesos de producción y la vida social se hacen igualmente complejos, por lo que el conocimiento es un bien esencial y se evidencia como la nueva forma de capital (Drucker, 1994). Entonces **invertir en educación es invertir en el conocimiento y en consecuencia apostarle al futuro.**

Esta educación que la sociedad exige, debe ser **científica y crítica** capaz de dotar al individuo de herramientas que le permitan manejar información de manera crítica y reflexiva, trabajar en equipo, promover el cambio de mentalidad y el **Desarrollo Humano potenciado, productivo, sostenible y equitativo** (PNUD., 1995, pág. 16), sin olvidar el logro de actitudes y valores para guiar y estructurar su **ética personal y social.**

Entonces no basta acumular en un momento de la vida un gran bagaje de conocimiento al que se puede recurrir después sin límites. Se debe estar en condiciones de aprovechar y utilizar, durante toda la vida, cada oportunidad que se presenta para actualizar, profundizar y enriquecer ese primer saber y de adaptarse a un mundo en permanente cambio (Delors, 1996)

La misión de la educación debe ser tallar un hombre de acciones y pensamientos nuevos, en un mundo en permanente cambio. La visión de la educación, como experiencia global en la construcción del ser humano, tiene en la universidad el ámbito donde su acción

(...) se debe estructurar en torno a cuatro saberes que serán los pilares del conocimiento para cada persona en el transcurso de su vida, **aprender a conocer**, es decir, adquirir los instrumentos de comprensión; **aprender a hacer** para poder influir en su propio entorno; **aprender a vivir juntos** para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humana y **aprender a ser** como proceso fundamental que sintetiza los tres anteriores. (Delors, 1996, pág. 24)

Esta educación integral sustentada en lo científico, lo ético y lo humanístico, toma en cuenta las distintas dimensiones del ser humano, que debe propender por el desarrollo de un pensamiento autónomo, reflexivo y crítico que permita al individuo elaborar un juicio propio para determinar por si mismo la línea de acción en cualquier circunstancia de la vida, también debe ir acompañada de criterios de calidad junto a planes de mejoramiento continuo que le permitan a la universidad cumplir con el propósito social que se le ha encomendado.

El Protagonismo Social de la Universidad

Hoy la universidad no es el reducto elitista del saber, su protagonismo en la sociedad del conocimiento surge de constituirse en un sistema específico y abierto para la gestión del conocimiento; con el propósito de validarlo socialmente, en relación directa con la capacidad que tenga para reproducir y transformar la cultura, de resolver problemas del entorno, de encontrar mejores formas de vida y de permitir la inserción del individuo en esta sociedad en construcción, dotándolo de las herramientas que le faciliten actuar como persona y como miembro de la sociedad.

Así la universidad bajo el criterio de autonomía, ejercida en el marco de la confianza social, va mas allá del simple reconocimiento de su capacidad de autodeterminación, pues debe promover la reflexión sobre la valoración social de los resultados de su gestión, no con el mero propósito de cumplir con las exigencias del Sistema Nacional de información o de cumplir requisitos de acreditación. Esta autorregulación

sobre las funciones propias que su misión debe atender, contiene una profunda responsabilidad social en asuntos de vital importancia para el desarrollo del contexto, tanto interno como externo, en que se desenvuelve.

Así **el reto es lograr que el conocimiento apropiado, sistematizado, desarrollado y producido por la universidad tenga pertinencia**, esto es, que llegue precisamente a donde se pueda usar con eficacia en un contexto particular que busca la solución de un problema. Esto es, que genere bienestar social y comunitario. Esto implica nuevas formas de acceder al conocimiento, vinculación de la educación superior al contexto social, reforzar la cooperación con el mundo del trabajo, el análisis y previsión de las necesidades de la sociedad y la diversificación como medio de reforzar las oportunidades.

Entonces el Proyecto Educativo Universitario obra como guía de navegación entre las estructuras de la universidad respecto a la comunidad interna que la conforma y hacia la comunidad externa donde está inmersa. Siendo un proceso de interrelación entre el entorno y la universidad, con beneficio mutuo.

Para alcanzar el anterior propósito se requiere la definición de mecanismos de interacción que permitan la satisfacción de necesidades sociales, el logro de las expectativas y el desarrollo de las potencialidades en la búsqueda del bienestar de la comunidad, que al operar hacia el interior de la comunidad universitaria establece los criterios que conforman la estructura del **Bienestar Universitario** y en su interacción hacia la comunidad externa conforma la **Extensión Universitaria**.

En ambos casos, se esta relacionando la producción de conocimiento y el intercambio de experiencias, en un marco de utilidad, en relación con el contexto. Pero el puente, entre estos ámbitos, no es otro que la **Investigación Universitaria** que tiene su sustento y razón de ser en “la medida en que respondan a circunstancias, aspiraciones y necesidades de las grandes colectividades” (Padrón Guillén J. , 2010) habiendo afirmado previamente el mismo autor, que el carácter distintivo

de la investigación es la “socialización,” igual que el arte y la lengua, se distinguen por su compromiso con los demás.

Un proyecto de educación superior es un proyecto incompleto si no contempla la interacción con su propio contexto, en busca del beneficio común, mediante actividades de extensión universitaria mediada por la investigación.

La extensión universitaria se establece en el art. 120 de la ley 30 de 1992,

(...) comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad

Esta concepción de la extensión universitaria cobra fuerza mayor cuando, dadas las características de la educación en la sociedad del conocimiento, se nutre con atributos nuevos, pues las variables que inciden en el proceso educativo toman nuevos valores: “una educación para toda la vida” (García Márquez, 1996, pág. 11) y “los espacios educativos y las opciones para aprender desbordan el sistema educativo y se multiplican” (Insuaty, 1999, pág. 25), el conocimiento es una construcción cultural de significados enseña Vygotsky.

Entonces el propósito se hace relevante para la universidad como opción para apropiarse, sistematizar, elaborar y difundir elaboraciones conceptuales relacionadas con los saberes científicos, técnicos y tecnológicos; al tiempo que comparte el saber práctico, las acciones y procesos de las prácticas sociales en el campo de la investigación, la capacitación, asesoría, consultoría, como también formas para difundir y comunicar nuevas perspectivas de solución a problemáticas sociales relevantes para los propósitos propios de la universidad.

Estas relaciones interactivas, entre la universidad y el contexto, generan elementos para mejorar permanentemente el proyecto educativo universitario. Mejoras que se posibilitan en la práctica, a través de

actividades extracurriculares tales como coloquios, tertulias, seminarios, conversatorios, grupos de estudio y el uso pertinente de los medios de comunicación, entre otros. Actividades necesarias para forjar la semblanza de hombres y mujeres con pensamiento renovado, que son los que sociedad espera y que identificados con la universidad, encuentran en ella el espacio y el clima apropiado para su transformación personal, en favor de si mismo como Desarrollo Humano y de transformación comunitaria como desarrollo social. En este contexto el mismo Padrón afirma (2004)

La erradicación del efecto de la exclusión social, de la pobreza y de la marginalidad es condición indispensable para el progreso de la investigación universitaria. Si eso no se cambia, no podremos seguir hablando de cosas como Metodología, Epistemología y Organización de la investigación universitaria.

Conclusión: El Rol Del Docente

La universidad debe ser el escenario donde las personas puedan desarrollar su máximo potencial y hacer de su vida un proceso productivo y creativo, bajo los criterios que le imponen sus intereses y expectativas, sin soslayar las limitaciones inherentes a cada ser humano. Si el verdadero capital de una nación son las personas, el desarrollo es la ampliación de las oportunidades que esas personas tienen para desarrollar todo lo que pueden ser y hacer para sí mismos y para los demás.

Si a lo anterior se agrega que para las personas existen logros intangibles que son muy bien valorados, como la libertad, la libre expresión política, cultural y religiosa, el acceso efectivo a servicios de salud y nutrición, cantidad y calidad de tiempo libre, espacios de participación y deliberación, el derecho al buen trato, a sentirse seguro y protegido así como reconocido y valorado en su persona y en sus actuaciones, entonces, el propósito de la universidad debe ser la

formación integral de las personas, en ambientes saludables y creativos, que superen el academicismo anquilosante que constriñe el crecimiento personal y social.

Es claro que la docencia crea, asimila, difunde y trasmite el conocimiento, pero también debe estar comprometida con la formación integral del ser humano, el fortalecimiento de la comunidad universitaria y la profundización de las relaciones con el entorno y su comunidad, auspiciados por procesos de calidad y actualización permanente.

Es innegable también que todo proyecto educativo tiene en el docente su principal promotor. Pero la relación docencia - investigación - comunidad, solo es posible si en todo docente universitario existe una amigable y significativa relación con el conocimiento además de una gran capacidad de entrega.

De allí que la relación entre docencia, extensión e investigación, además de armonizar la teoría y la práctica, materializar la visión integral entre líneas de investigación y proyectos específicos y la vinculación efectiva con la participación y el saber comunitario, obra como antídoto que minimiza aquella formación ascética y descontextualizada de los currículos tradicionales, que han enclaustrado la Universidad en una torre de marfil y que ya no resultan viables para una formación permanente, integral, pertinente y realmente comprometida con las necesidades del entorno

En consecuencia, si se entiende la educación como formación, y la cultura como cosmovisión. Ambos procesos son fundamentales para potenciar las capacidades de los individuos y ponerlas al servicio de la comunidad.

De acuerdo con Luis Jorge Garay (Garay, 2000), en el contexto colombiano, corresponde a la educación superior, y por tanto a la Universidad, el desarrollo de un nuevo ethos cultural orientado a la superación de la raíz de los problemas esenciales de la sociedad

colombiana y a la potenciación máxima de las capacidades intelectuales y organizativas.

Así que la comprensión de la realidad donde actúa el profesor de la universidad consiste en un permanente análisis e interpretación para ir generando nuevas experiencias, nuevas teorías, nuevas visiones y explicaciones. Las estructuras básicas del pensamiento se forman mediante la interacción ejercida entre el sujeto activo con el mundo.

Cuando la practica proporciona elementos para descubrir las causas de los problemas con los cuales se trabaja y su avance ocurre en aproximaciones sucesivas hacia una acción transformadora y científica, el carácter investigativo de la práctica del profesor adquiere significado. Se trata, entonces, de que el profesor universitario no solo conozca esa realidad, sino que tenga la capacidad y el deseo de enfrentar la dinámica de transformación de esa realidad y de abrirse a una experiencia distinta y renovada.

El vínculo de la investigación, por tanto de la universidad con la sociedad, surge de reconocer los problemas sociales como problemas académicos. Es el proceso de interacción, entre la realidad en que está inmersa la universidad y los compromisos sociales de los estudiantes, el que contribuye y estructura su respuesta a las realidades comunitarias como solución de problemas o alternativas de cambio y transformación. Es aquí donde la misión de la universidad se hace realidad y el conocimiento se pone al servicio de la comunidad y del hombre

De otra parte, el bienestar universitario debe concebirse, no sólo como componente del proyecto educativo institucional que contribuye al cumplimiento de su misión, sino como un ambiente de trabajo de la comunidad académica propicio para construir comunidad y fortalecerla. En este sentido, el bienestar universitario se convierte entonces, en un mecanismo de mediación pedagógica que hace posible formar integralmente al estudiante, al docente y a demás estamentos comprometidos como personas y como ciudadanos. En la práctica, el

Bienestar Institucional se basa en las múltiples oportunidades que favorecen el desarrollo del universo multidimensional de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria.

Mejorar la calidad de la interacción entre la universidad y el entorno social en el cual esta inmersa la institución y del cual hace parte y presta sus servicios educativos, mediante diferentes estrategias que fortalezcan la investigación de la realidad social, la formación del talento humano y la participación de la comunidad para la promoción de sus potencialidades, fortaleciendo la cohesión a favor de la equidad es apostarle al Desarrollo Humano y a una mejor calidad de vida.

El compromiso de la universidad debe ser la formación integral y permanente de profesionales en las distintas disciplinas del conocimiento, aportar a la construcción de una sociedad más humana, civilizada y espiritual y en esta actuación formativa, deberá estar comprometida con los problemas mundiales, nacionales y regionales, con el desarrollo de los sectores sociales menos favorecidos, promoviendo el Desarrollo Humano, la investigación y el debate ideológico.

Queda abierta la opción para indagar sobre el papel que puedan jugar, el estudiante y el egresado universitario, como compromiso con el fortalecimiento y aplicación de los principios de Desarrollo Humano, para favorecer el dialogo constructivo y transformador con el entorno, la sociedad, el país y el mundo. Como también indagar sobre, que tanto se cumple para los colombianos, la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior así como su incidencia en el estado actual de desarrollo en que se encuentra el país.

BIBLIOGRAFÍA

Delors, J. (1996). *La Educación encierra un tesoro. Informe a la Unesco de la comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI*. Madrid: UNESCO.

Drucker, P. (1994). *La sociedad Post Capitalista*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

Garay, L. J. (2000). *La competitividad sistémica como elemento para la transformación social*. PNUD. Bogotá.: talleres del Milenio.

García Márquez, G. (1996). *Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo*. Bogotá: Magisterio.

Insuaty, D. (1999). *Guía para el Aprendizaje Autónomo*. Bogotá: Unad-Cafam.

Max Neef, M. y. (1986). *Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro*. Suecia: CEPAAUR.

Padrón Guillén, J. (2010). *El problema de organizar la investigación universitaria*. Recuperado el 4 de octubre de 2010, de monografías.com: <http://www.monografias.com/trabajos7/inun/inun.shtml>

Padrón Guillén, J. (Noviembre de 2004). *Los 7 pecados capitales de la investigación tercermundista*. Recuperado el 4 de Octubre de 2010, de padron.entretemas.com: <http://www.padron.entretemas.com/7PecCapInvUniv/7PecadosCapitalesInvUniv.htm>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD. (1995). *Informe sobre el Desarrollo Humano*. México: Harla S.A.

Streeten, P. (1999). *Diez años de Desarrollo Humano. Informe sobre Desarrollo Humano 1999*. Madrid: Ediciones Mundi-Prensa.